HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

25

Ref. Expte. Nº 775-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para el mantenimiento de los desagües, sumideros y alcantarillas en diversas calles, de la Ciudad de Martínez.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el mantenimiento de los desagües, sumideros y alcantarillas en las siguientes intersecciones de las calles de la Ciudad de Martínez:

- Arenales y Ladislao Martínez.
- Vélez Sarsfield y Av. Santa Fe.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 21 de Octubre de 2024.

Alberto Tripoli
PRESIDENTE

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO